



Hoy a la entrada del Consejo Consultivo de Política Agrícola

Luis Planas señala que se inicia un semestre clave para el futuro de la PAC a nivel europeo y para los intereses de España

Nota de prensa

- Apunta que en las próximas semanas deberán alcanzarse acuerdos en torno al presupuesto comunitario y a los reglamentos de aplicación de la Política Agrícola Común (PAC)
- Recuerda que, a partir de los estudios realizados y a los contactos con las comunidades autónomas y los sectores, se deberán arbitrar las medidas de intervención que se diseñarán por parte de España y se presentarán en el Plan Estratégico Nacional
- Reitera la ambición ambiental de España, en sintonía con los aspectos agrícolas vinculados al denominado “Pacto Verde” o “Green Deal” que se debatirán en el Consejo de Ministros de la Unión Europea
- Resalta la importancia de los reglamentos transitorios que marcan la continuidad y dan seguridad jurídica a los beneficiarios de las ayudas de la PAC
- Anuncia que España se va a adherir a la declaración que presentarán Portugal y Eslovenia para modificar la directiva comunitaria sobre la miel para establecer un etiquetado de origen más claro

22 de enero de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy el Consejo Consultivo de Política Agrícola, donde se han abordado los temas que se tratarán en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, que se celebrará el próximo lunes, 27 de enero en Bruselas.

A la entrada del Consejo, el ministro ha subrayado que se inicia un semestre clave para el futuro de la Política Agrícola Común (PAC), tanto a nivel europeo, como para los intereses de España. Ha señalado que en las





próximas semanas deberán alcanzarse acuerdos en torno al presupuesto comunitario y a los reglamentos de aplicación de la PAC, en un periodo presidido por la Presidencia croata iniciado el pasado 1 de enero.

En relación con el reglamento comunitario, Planas ha explicado que confía en que a finales de febrero se convoque un Consejo europeo extraordinario sobre las perspectivas financieras. Entre ese Consejo, ha señalado, y el que se celebrará en marzo, es posible que se consigan ultimar las cantidades que se destinarán, los próximos 7 años, al conjunto de las rúbricas, incluida la referente a la PAC.

También ha destacado que el Plan Estratégico Nacional de España llegará a Bruselas a comienzos de 2021. Un plan, ha detallado, que se elaborará a partir de los estudios sobre la identificación de las necesidades concretas de los sectores, así como con la información de comunidades autónomas, organizaciones agrarias, organizaciones medioambientales y el resto de los agentes de los sectores vinculados con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el medio rural.

PACTO VERDE

En el próximo Consejo de Ministros de la UE también se debatirá sobre los aspectos agrícolas vinculados al “Pacto Verde” o “Green Deal”, que la Comisión Europea presentó el pasado 11 de diciembre y cuyo objetivo central es alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Una nueva estrategia de gran trascendencia, ha indicado el ministro, ya que atañe al campo de la movilidad, la energía, la estrategia industrial y que, en el campo de la agroalimentación, se desarrollará con la estrategia denominada “De la granja al tenedor” (*From Food to Fork*), que se presentara esta primavera.

El ministro Planas ha resaltado la ambición medioambiental de España, puesta de manifiesto en la COP25 y ratificada en el Consejo de Ministros de ayer con la declaración de emergencia climática, con iniciativas concretas, desde el punto de vista legislativo y ejecutivo. En materia agraria se orienta





a lograr un sector que, si bien solo produce el 12 % de gases de efecto invernadero, equilibre sus emisiones y que, con visión de futuro, se enfoque a unas producciones cada vez más sostenibles.

En cuanto los reglamentos de transición, el ministro ha recordado que el correspondiente al año 2020 ya está prácticamente concluido. Ha hecho hincapié en que permitirá que, a partir del 1 de febrero - primer día del plazo oficial de presentación de las solicitudes de pagos directos de la PAC- las declaraciones puedan efectuarse con normalidad.

Ha incidido en la importancia de estos reglamentos, ya que marcan la continuidad de las ayudas de la PAC y ofrecen una seguridad jurídica a los agricultores y ganaderos.

DECLARACION CONJUNTA

Planas ha explicado también que se planteará el contenido de la declaración conjunta de Francia, Alemania y España sobre la futura PAC, suscrita el pasado mes de diciembre. Una declaración relevante, ha puntualizado el ministro, ya que “somos tres países clave en el funcionamiento de la UE y de la agricultura y de la ganadería en Europa”.

Según el ministro, “pretendemos establecer un liderazgo” en los temas más importantes que atañen a la PAC como los relacionados con el medioambiente o lo que se refieren a la simplificación en la aplicación de la nueva Política Agrícola Común.

El ministro ha anunciado que España se va a adherir a la declaración que presentarán Portugal y Eslovaquia para modificar la directiva comunitaria sobre la miel y establecer un etiquetado de origen más claro.

Se trata, ha destacado Luis Planas, de una revalorización del trabajo de los apicultores y de una medida de clarificación para los consumidores para que sepan exactamente de dónde procede la miel que consumen.

